

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, 9 DE MAYO DE 2022

Vista la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Vista asimismo la Disposición adicional décima de dicha Ley, sobre su aplicación en la Comunidad Foral de Navarra.

Vistos antecedentes, la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma,

HE RESUELTO:

1. Aprobar la oferta pública de empleo de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma para el año 2022, incluyendo en la misma la provisión de las siguientes plazas teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

- 3 plazas de trabajador social, nivel B, jornada completa, complementos: puesto de trabajo (30 %), laboral fijo.

- 1 plaza de educador social, nivel B, jornada completa, complementos: puesto de trabajo (30%), laboral fijo.

- 1 plaza de trabajador familiar, nivel D, 75 % de jornada, complementos: nivel (12 %), jornada (6,82 %), laboral fijo.

- 1 plaza de trabajador familiar, nivel D, 50 % de jornada, complementos: nivel (12 %), laboral fijo.

La provisión de estas plazas se hará mediante concurso de méritos por una sola vez y con carácter excepcional.

- 1 plaza de trabajador familiar, nivel D, 75 % de jornada, complementos: nivel (12 %), jornada (6,82 %), laboral fijo.

La provisión de esta plaza se hará mediante concurso oposición.

2. Publicar la oferta de empleo público en la sede electrónica de esta mancomunidad, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de Navarra, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, las personas interesadas consideren oportunos.
3. Notificar esta resolución al personal temporal de la Mancomunidad que ocupa las plazas afectadas por la oferta pública de empleo.

Mendavia, 9 de mayo de 2022.

La Presidenta,

